

## **La crisis de representación en la región y el proceso constituyente chileno. Seminario regional analizó la actual coyuntura.**

Con el objetivo de analizar el proceso constituyente chileno desde una perspectiva comparada, un grupo de académicos(as) y activistas de la región se reunieron en un seminario denominado “Crisis de representación y procesos constituyentes en América Latina: Reflexiones sobre la región a partir de la experiencia Chilena” el pasado 11 de diciembre de 2020, y organizado por la iniciativa Contexto, con el patrocinio de la Fundación Ford.

Martín Abregú, Vice-Presidente de Programas Internacionales de la Fundación Ford, inauguró esta actividad destacando la importancia que para la Fundación ha tenido el fortalecimiento de acciones ciudadanas en América Latina, y señalando que existen dos cuestiones críticas en la región, el problema de la desigualdad socio-económica que hoy se plantea como un asunto crítico a resolver, combinado con la crisis de representación de las instituciones políticas tradicionales que plantean mayores desafíos a la sociedad civil. Indicó que para la fundación resultaba muy relevante apoyar iniciativas que profundizaran la democracia.

En el primer panel, expuso el académico de la Universidad Diego Portales Claudio Fuentes, expuso sobre los factores desencadenantes del proceso constituyente aludiendo a la desigualdad socioeconómica y la crisis del sistema de representación política. Pero, indicó, que no es la “desigualdad” per se la que provocó el malestar, sino que existieron mecanismos específicos como la deuda individual que fue creciendo a través de los años, y que afectaron las posibilidades de acceso a mejores pensiones, educación o servicios de salud. A lo anterior se suma el proceso de concentración económica que fue develando una serie de escándalos económicos de colusiones que activaron el descontento social. En el plano político, existe un largo ciclo de desmovilización política (elitización), combinado con una reactivación de las movilizaciones sociales.

El proceso constituyente fue una solución política a la protesta social. Encuentra a Chile en un marco de alta desconexión entre la política tradicional y la sociedad; descrédito de las instituciones tradicionales de representación y altos niveles de protesta. No obstante, también se advierten altos niveles de fragmentación social. A diferencia de otros países, en Chile la protesta social no se ha traducido en un movimiento social relativamente articulado y que desafíe en poder de las estructuras tradicionales de representación.

La académica Paula Muñoz de la Universidad del Pacífico en Perú, comentando la primera intervención indicó que si hay un elemento común en varios países de la región es que advertimos respuestas sociales contra el “modelo neoliberal” y que al menos en Perú y Chile se expresan en respuestas sociales a los procesos de privatización y debilitamiento del Estado. El consenso político respecto del neoliberalismo que existía en los 90s comienza a ser cuestionado socialmente. A lo

anterior se suman denuncias en contra de la corrupción y denuncias contra la violencia policial.

Donde se diferencian Chile y Perú, planteó Paula Muñoz, es en las respuestas institucionales. Mientras en el caso de Chile han existido respuestas del sistema político (el proceso constituyente), en el caso de Perú se ha naturalizado de algún modo una crisis permanente de representación. El sistema político peruano se ha mantenido por décadas en una constante crisis de representación.

En la sesión de preguntas y respuestas se debatió sobre el rol que cumplen los medios de comunicación y las redes sociales, acentuándose el rol ambivalente de estas últimas, al canalizar y permitir la articulación de actores sociales, pero al mismo tiempo distorsionar en algunos casos las expresiones sociales e incrementar la desigualdad de actores en su uso.

Por otra parte, también se planteó la posibilidad que emerjan respuestas populistas en entorno de crisis de representación y de ausencia de organización social coordinada.

En el segundo panel, Lorena Frías, presidenta de la Corporación Humanas, realizó un recorrido respecto del movimiento feminista. Planteó que los logros alcanzados en el proceso constituyente (paridad en la Convención, por ejemplo), son reflejo de un proceso de rearticulación del movimiento feminista anterior y que viene de un aprendizaje derivado de las luchas en contra de la violencia de género, el movimiento por la igualdad, y las demandas sobre derechos sexuales y reproductivos en los últimos años. El proceso constituyente entonces, encontró a un movimiento feminista que ya se había venido articulándose, que contaba con experiencia de trabajo y de conocimiento, y que además pudo establecer alianzas con el mundo académico y político para avanzar una propuesta concreta de paridad para la Convención.

Señaló, además, que si se compara con el movimiento indígena en Chile, las condiciones son bastante diferentes. En este último caso se trata de un movimiento que también ha sido muy activo en la última década, pero que ha sido fuertemente reprimido por parte del Estado, que muestra mayores niveles de fragmentación interna, y donde existen menores niveles de vinculación entre los grupos organizados indígenas y el resto de las organizaciones chilenas.

En su comentario, Luis Fernando Arias que preside la Organización Nacional de Indígenas de Colombia (ONIC), sostuvo que para la experiencia de Colombia, existían dos cuestiones centrales: la capacidad de generar vasos comunicantes entre diversos actores de la sociedad civil (feminismo e indigenismo, por ejemplo), y la capacidad de los actores de utilizar diversas estrategias de incidencia (protesta, negociación, concertación). Un elemento adicional propio de los pueblos indígenas es la espiritualidad, que siempre será parte de este proceso.

En el tercer panel, Domingo Lovera profesor asociado de la Universidad Diego Portales, explicó las motivaciones sociales del proceso constituyente destacando la diversidad de demandas que estuvieron en la agenda del denominado “estallido social” y que aglutinaron una diversidad de actores sociales en las calles. La respuesta política fue un proceso constituyente de cuatro etapas, con mecanismos de participación directa a partir del plebiscito y elección de constituyentes, y donde queda por definir los niveles de participación ciudadana. Esto último adquirirá relevancia para legitimar dicho proceso.

Sergio Jaramillo, ex alto Comisionado para la Paz en Colombia, destacó de la experiencia Colombiana la necesidad que el proceso constituyente cumpla con tres cuestiones básicas:

- a) Apropriación ciudadana del proceso. Que se trate de un proceso creíble y legítimo y para ello se necesita un involucramiento de la ciudadanía en forma proactiva. El proceso será exitoso si es apropiado por la ciudadanía; la participación ciudadana debe organizarse bien para poder dar canales de comunicación y para generar este sentido de apropiación.
- b) Nadie debe sentirse ganador. El proceso es uno de negociación y en donde nadie debe sentirse ganador. No se pueden imponer condiciones de negociación y esto implica llegar a acuerdos en un texto que den garantías efectivas a todos los participantes.
- c) Se necesita mucha pedagogía constituyente. Este proceso necesita de una fuerte pedagogía donde la ciudadanía pueda informarse de lo que hace una Constitución y lo que no se logra con ella. Se debe clarificar muy bien el sentido de una Constitución para no elevar exageradamente las expectativas.